



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 27 de Junio de 1984

Número 122

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**Solicitud de Expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado denominado Ixtapaluca, ubicado en el municipio del mismo nombre, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria. 29 Delegación.—Número de Oficio: 002442. ASUNTO: Se solicita Publicación.

C. Lic. Manuel Bartlett Díaz

Secretario de Gobernación.

Bucareli No. 99

México, D. F.

At'n. C. Director Gral. del **Diario Oficial** de la Federación.

Adjunto al presente, me permito remitirle una copia de la solicitud de Expropiación de Terrenos Ejidales del Poblado citado al rubro, presentada por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett) a esta Delegación de mi cargo, para que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se proceda a la Publicación de la misma en el **Diario Oficial** de la Federación, remitiéndonos en su oportunidad los ejemplares de las publicaciones correspondientes, para así estar en posibilidades de continuar con el trámite del Expediente relativo.

Sin otro particular por el momento, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Toluca, Méx., a 11 de mayo de 1984.—El Delegado Agrario en el Edo., **José Carrillo Rodríguez**.—Rúbrica.

#### COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

Organismo Público Descentralizado.

Ing. Luis Martínez Villicaña

Secretario de la Reforma Agraria

Bolívar No. 145

Ciudad.

En el Poblado "Ixtapaluca", Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en lo general, en una superficie aproximada de 51-21-26.65 hectáreas, que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del Artículo 1o., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el Artículo 117 de ese mismo Cuerpo de Leyes, solicito de la Dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 2o., Fracciones I y II; y 9o. Fracciones I y VII, del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalado por el Decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el **Diario Oficial** de la Federación el 3 de abril del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior, perteneciente al Poblado denominado "Ixtapaluca" Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, en favor de la Comisión que represento.

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

**I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:**

Una superficie de 51-21-26.65 hectáreas aproximadamente del Poblado de "Ixtapaluca", Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

**II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:**

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes, mediante su venta.

Tomo CXXXVII, Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 27 de Junio de 1984, No. 122

**S U M A R I O :****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

**SOLICITUD** de Expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado denominado Ixtapaluca, ubicado en el municipio del mismo nombre, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 3249, 3274, 3275, 3276, 3482, 3759, 3744, 3750, 3751, 3753, 3752, 3754, 3755, 3756 y 3757.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3740, 3741, 3742, 3743, 3758, 3745, 3749 y 3748.

(Viene de la 1a. Página)

**DE CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:**

La prevista en el Artículo 112, Fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria; en efecto la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita, en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

**IV.—IDEMNIZACION QUE SE PROPONE:**

La que determine la Comisión de Avales de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el Artículo 122, Fracción II, párrafo segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria, y que se cubrirá en la medida y plazo en que se capten los recursos provenientes de la regularización.

**V.— PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:**

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del Poblado donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio y mediante publicación en el **Diario Oficial** de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de que se trata, al comisariado del núcleo agrario afectado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del Artículo 345 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

Atentamente

México, D. F., a 24 de febrero de 1984.—Director General, **Federico Amaya Rodríguez**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 23 de mayo de 1984).

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****EXPEDIENTE NUMERO: 490/84,  
SEGUNDA SECRETARIA.**

**JESUS VALDEZ ZEPEDA, VICENTE CASTAÑEDA  
GUIDO Y ALICIA CASTAÑEDA DE CALDERON.**

**FELICITO SARMIENTO ORTIZ**, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del Lote de terreno número 5, de la manzana 58, de la Colonia Evolución Super 43, de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 16.83 metros, con Lote 4; **SUR:** 16.83 metros, con Lote 6; **ORIENTE:** 9.00 metros, con Lote 33; y **PONIENTE:** 9.00 metros, con Calle Mexicalzingo, haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado, aperebidos que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se les acusará la correspondiente rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por Estrados en este Juzgado aún las de carácter personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de Mayo de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **P.D. Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica.

3249, -5, 15 y 27 Junio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****EXPEDIENTE NUMERO: 472/84  
SEGUNDA SECRETARIA**

**INMOBILIARIA EL PALMAR, S.A., REPRESENTADA  
POR EL LIC. ANTONIO DAVALOS Y OSIO.**

**MARIANO OSORNIO GARCIA**, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción, del lote de terreno número 47, manzana 148, de la Colonia Tamaulipas Sección El Palmar, de esta ciudad, que mide y linda; **AL NORTE:** 17.00 mts. con lote 46; **AL SUR:** 17.00 con lote 48; **AL ORIENTE:** 8.00 mts. con calle; **AL PONIENTE:** 8.00 mts. con lote 22, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, aperebido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, C. Segundo Secretario, **P.D. Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica.

3274, -5, 15 y 27 Junio

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****EXPEDIENTE No. 457/84.**

**C. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA MIRANDA  
Y ALICIA ORTIZ PALMA DE GIVÉS.**

**ENRIQUE HERNANDEZ CASTAÑEDA**, le demanda en la vía Ordinaria Civil el lote de terreno número 1, de la manzana 35 de la Colonia Estado de México, de esta Cd., que mide y linda; **AL NORTE:** 20.75 mts con Séptima Avenida; **AL SUR:** 20.75 mts. con lote 2; **AL ORIENTE:** 10.00 mts. con calle 31; **AL PONIENTE:** en 10.00 mts. con lote 37, haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días quedando aperebido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 28 de mayo de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero**.—Rúbrica.

3275.—5, 15 y 27 Junio

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 348/84  
SEGUNDA SECRETARIA

ESTHER HIDALGO GARCIA.

YOLANDA ZAMORA DE CHAVEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 25, de la manzana 51, de la Colonia Las Aguilas de esta ciudad, que mide y linda; NORTE: en 17.50 mts. con lote 24; SUR: en 17.50 mts. con lote 26; ORIENTE: en 10.00 mts. con calle 11; y PONIENTE: en 10.00 mts. con lote 6, y se hace de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este para apersonarse al juicio por si o por apoderado, apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Estrados en este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez. Rúbrica. 3276.—5, 15 y 27 Junio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 713/84.  
Primera Secretaría.

JAVIER M. CASTILLO FRAGOSO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular urbano denominado "EL BORDO", ubicado en el Pueblo de San Diego, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE, 14.00 Mts., con Candelaria Millán Vda. de De la Vega; AL SUR, 14.00 Mts., con Camino; AL ORIENTE, 20.00 Mts., con Candelaria Millán Vda. de De la Vega y AL PTE. 20.00 metros con Raquel Castillo, con una superficie aproximada de 280.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 6 de junio de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica. 3482.—13, 27 Junio, y 11 Julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 103/83, JORGE PEREZ URBINA, promueve Juicio Ejecutivo mercantil en contra del Lic. Melchor Velázquez Garduño, el C. Juez señaló las diez horas del día treinta de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado, consistente en: Terreno con construcción ubicado en la manzana número 20, lote número 5 en el Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc Segunda Sección, del Municipio de Metepec de éste Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.50 mts. y colinda con lote 4; AL ESTE: 7.00 mts. con calle Rosas, AL SUR: 17.50 mts. con lote 6; AL OESTE: 7.00 mts. con lote 22, publíquese un extracto en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fija en los estrados de éste Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'170,000.00 (UN MILLON CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, debiendo de citar a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.—Toluca, México, a 25 de junio de 1984.—Doy fe. El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alptzar.—Rúbrica. 3759.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 1805/83, FRANCISCO GONZALEZ DOMINGUEZ,

SAUL MONROY GARDUÑO y Arturo Vázquez García endosatarios en procuración de Roberto Ruiz C., promueve juicio Ejecutivo Mercantil en contra de Mario Becerril Valdez, el C. Juez señaló las once horas del día seis de Julio de este Año, para que tenga lugar en el presente juicio la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en éste juicio: Una Televisión a color marca General-Electric, con números de serie 421, 4 botones para su control, con pantalla de 16 pulgadas en mueble de madera color caoba funcionando, un aparato modular marca Electra con mueble integrado como de 2 metros de alto por 60 centímetros de ancho con tocadisco Garrar de 3 velocidades, radio AM-FM. 10 botones de frente para su control funcionando, con número de serie 940 y mueble que se encuentra en mal estado de uso, Anúnciese la misma por medio de Edictos que se publicarán en el periódico GACETA DE GOBIERNO por tres veces, dentro de tres días y por medio de un aviso que se fija en los Estrados de éste Juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Toluca, Méx., a 14 de junio de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Napoleón Huerta Alptzar.—Rúbrica. 3744.—27, 28 y 29 Junio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

JORGE ACOSTA ESCOBAR, promueve Diligencias de Información de Dominio. Exp. No. 353/84 Terreno con casa ubicado en la calle de José Castillo y Matamoros del pueblo de Santiago Tianguistenco, Municipio del mismo nombre, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 23.15 metros con calle José Castillo; AL SUR: 23.65 metros con Andador Carlos Hank González; AL ORIENTE: 12.15 metros con calle Mariano Matamoros y AL PONIENTE: 12.05 metros con Aurelia García. Tiene una superficie de 287.37 M2. Doscientos Ochenta y siete metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, a fin de que si alguna persona se cree con mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de Junio de 1984.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz. Rúbrica.

3750.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

LIDIA GALINDO HERNANDEZ, promueve expediente 271/84, Diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión propietario, sobre terreno urbano, ubicado en barrio Salitre, Tenancingo, mide y linda: NORTE: 11.00 metros con (Prop. particular) Escuela Primaria Federal SUR: 12.80 metros con Natividad Bahadilla, ORIENTE: 16.60 metros con calle Ignacio Altamirano, PONIENTE: 18.00 metros con Tomás Suárez y Petronilo Avila.

Cumplimiento Artículo 2898 Código Civil publicación tres veces en tres días GACETA GOBIERNO y El Heraldito, editores Toluca, México, expido en Tenancingo México, 14 Junio mil novecientos ochenta y cuatro.—El Secretario Civil de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 3251.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 1429/83 Relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FERNANDO TAPIA GONZALEZ, en su carácter de apoderado General para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE MEXICO, en contra de JOSE GARCIA ROJAS y/o LEONIDES AGUILAR DE GARCIA, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE JULIO DE ESTE AÑO, para que tenga lugar en el presente Juicio, la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en UN TRACTOR MARCA JOHN DEERE, Modelo 2735 de 80 H.P. contrapesos, delanteros adicionales, Dirección hidráulica, serie número 004304, motor 004306, color verde funcionando y en regular estado, para su publicación en la Gaceta del Gobierno por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores y sirviendo de base por el remate la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS, M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 25 de Junio de 1984. DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3753.—27, 28 y 29 Junio.

## JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

C ESCUELA Y PRACTICA DE GOLF, S. A.

IGNACIO DELGADO TERRAZAS, Apoderado de INMOBILIARIA DELTER, S. A., personalidad que acredita en términos del Testimonio de Poder que se acompaña, le demanda en el expediente 967/1983-1, La desocupación y entrega del terreno urbano comercial que se describe en su demanda de cuenta y demás prestaciones que se le demandan, por las razones y motivos que aduce tener para ello, y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Comer. se dice, del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado del término de TREINTA DIAS, contados al siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan, México, para otr notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley, haciendo del conocimiento de dicho demandado que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Julieta Pozas Torres.—Rúbrica.

3752.—27 Junio, 9 y 19 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

EXP. 513/84, PEDRO REYES YESCAS, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto una fracción del sitio propiedad particular "TLAMAPA SEGUNDO", ubicado kilómetro uno, carretera Coatepec-San Vicente Chicoloapan, población, Coatepec, México, que mide y linda: NORTE, 74.70 metros con carretera Coatepec, SUR, 63.00 metros con José Mecalco; ORIENTE, 215.00 metros con Agustín Amaya; y PONIENTE, 215.00 metros con Pino Yescas, superficie 14,802.75 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expido Chalco, México, a 30 de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy Fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3754.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

CANDIDO SILVA CAMARGO, promovió este Juzgado información Ad-perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, número 431/84, respecto predio denominado "TECOLOTE O TEQUESQUITE", ubicado Col. Independencia Tultitlán, México, mide: Norte 13.34 metros Melquiades Medina; Sur 13.34 metros Manuel García; Oriente 15.00 metros Servidumbre de Paso y Al Poniente 15.00 metros Servidumbre de paso. Superficie 200.00 metros cuadrados.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas creanse derecho, lo hagan valer dentro del término de Ley. Cuautitlán, México, Abril 3 de 1984.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3755.—27 de Junio, 2 y 5 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

PEDRO MORALES CONTRERAS, promueve bajo el expediente número 68/84, DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM respecto de un terreno, ubicado en el Barrio de Santo Tomás, Municipio de Teoloyucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.00 metros con Camino Público, AL SUR 20.00 metros con Nicolás Quintero Rojas; AL ORIENTE: 55.00 metros con Marcelo Morales Contreras; AL PONIENTE: 48.50 metros con Cirilo Morales Contreras; Teniendo una superficie de 1035.00 Mts2. (MIL TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS).

Para su publicación mediante Edictos por tres veces consecutivas de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado GACETA DE GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México y respectivamente y por un ejemplar de la solicitud que se fije en el manuable motivo de las presentes diligencias. Y se expide a los 18 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3756.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

GRACIANA DIAZ DE GONZALEZ, promueve en el expediente número 478/83 Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto a un terreno sin nombre ubicado en el Callejón del Huerto, en Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 19.40 metros con el señor Cristóbal Orozco; al segundo norte, 6.00 metros con el mismo señor Cristóbal Orozco; AL SUR: 25.40 metros con Isidro Gómez; AL ORIENTE: 10.40 metros con callejón de su ubicación AL PONIENTE: 8.80 metros con sucesión de María Nabor Bullón, AL PONIENTE: en 4.10 metros con Cristóbal Orozco, teniendo una superficie total de 200.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir a sus derechos los que se crean mejor, se expiden a los nueve días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3757.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 146/84 C. MARTHA LINAREZ DE GOMEZ; Promueve Inmatriculación Administrativa; sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx; que mide y linda: AL NORTE: 60.00 Mts. con Camino Real; AL SUR: 61.80 Mts. con Sebastián Santiago y Simón Cruz; AL ORIENTE: 15.00 Mts. con Macario Flores; AL PONIENTE: 11.35 Mts. con Camino Real; Sup. 802.66 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.-- Jilotepec, Méx; a 22 de Junio de 1984.--El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.--Rúbrica.

3740.--27 Junio, 2 y 5 Julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 145/84 C. JOSE SANCHEZ SILVA; Promueve Inmatriculación Administrativa; sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx; que mide y linda: AL NORTE: 134.00 Mts. con Juan y Luis Sánchez; AL SUR: 7.00 y 61.00 mts. con Anacleto Sánchez y Canal; AL ORIENTE: 7.00; 46.00 y 53.00 Mts. con Juan Hernández y Canal; AL PONIENTE: 76.40 Mts. con Pánfilo Alcántara; Sup. 0-96-26 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.-- Jilotepec, Méx; a 22 de Junio de 1984.--El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.--Rúbrica.

3741.--27 Junio, 2 y 5 Julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 144/84 C. ESTELA FUENTES DE MIRANDA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: el Mpio. de Villa del Carbón, Méx; que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con Manuel Cruz B; AL SUR: 17.00 mts. con Marciano Hernández; AL ORIENTE: 35.00 mts. con Camino Vecinal; AL PONIENTE: 34.50 mts. con Rogelio Hernández B; Superficie, 669.07 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.-- Jilotepec, Méx; a 22 de Junio de 1984.--El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.--Rúbrica.

3742.--27 Junio, 2 y 5 Julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 143/84 C. MARCO ANTONIO CLAPES CUENCA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx. que mide y linda: AL NORTE: 75.00 y 63.00 Mts. con camino vecinal; AL SUR: 169.00 Mts. con Abelardo S. Ramos; AL ORIENTE: 12.00; 51.00; 30.00 y 32.00 Mts. con camino vecinal; AL PONIENTE: 131.00 Mts. con camino vecinal. Sup. 20,548.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. - Jilotepec, Méx; a 22 de Junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. -Rúbrica.

3743.- 27 Junio, 2 y 5 Julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 3132/84, ADOLFO FRANCISCO TONSECA COLIN, promueve Matrieulación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Vicente Guerrero No. 105 en el Mpio. de Zinac-

cantepec, Méx, mide y linda; NORTE: 8.70 y 1.74 Mts. con Manuel González, en dos líneas. SUR: 10.20 Mts. con calle Vicente Guerrero. ORIENTE: 8.10 y 12.40 Mts. con Manuel González en dos líneas. PONIENTE: 20.20 Mts. con Joaquín Enllana.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.--Toluca, Méx., a 18 de Junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. Rúbrica.

3758.-- 27 Junio, 2 y 5 Julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 198/10304/84, TERESA RAMIREZ VIUDA DE RECLILAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Cruz Atizapán, Méx. mide y linda: NORTE: 31.90 metros con Camino Real, hoy Carretera. SUR: 31.90 metros con Sucesión de los señores Barbabosa. ORIENTE: 177.70 metros con Rutila Recillas. PONIENTE: 177.70 metros con Brígida Recillas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación, en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.- Tenango de Arista, Méx., a 19 de Junio de 1984.--El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.-- Rúbrica.

3745. 27 Junio, 2 y 5 Julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EXP. 3230/84 ISABEL Y DOLORES GUERRERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Oviedo No. 119 de esta Ciudad de Toluca, México, mide y linda: NORTE: una línea de oriente de a poniente de 12.25 metros quiebra hacia el norte en otra línea de 7.73 metros vuelve a quebrar hacia el poniente en línea de 5.25 metros colindando con Francisco Valdez; SUR: una línea inclinada que va de oriente a poniente de 6.80 metros de ahí quiebra en otra línea que va hacia el norte en línea de 2.55 metros de ese punto hacia el poniente en línea de 4.10 metros y de ese punto hacia el norte en línea de 2.65 metros de ese punto en línea de 4.65 metros colindando en todas estas líneas con el señor Luis Aragón Valladares; ORIENTE: 5.50 metros con calle de Oviedo; PONIENTE: 10.45 metros con Luis Aragón Valladares.

Superficie Aproximada de: 116.41 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.--Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. Rúbrica.

3749.--27 Junio, 2 y 5 Julio.

**NOTARIA PUBLICA No. 17  
Tlalnepanlta, Méx.  
AVISO NOTARIAL**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura pública No. 8965,215 de fecha 5 de junio de 1984, se inició en ésta Notaría de mi cargo, la Escritura de Radicación Testamentaria Extrajudicial, de la Testamentaria a bienes del señor Carlos Martínez Pérez, habiendo comparecido la Sra. Consuelo Guzmán Flores Vida, de Martínez, quien aceptó la herencia instituida a su favor, reconociendo sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de ALBACEA, prestando su fiel desempeño y manifestó que procede a la formación del inventario de los bienes sucesorios.

EL NOTARIO PUBLICO No. 17  
DEL DISTRITO DE TLALNEPANILTA,  
ESTADO DE MEXICO.  
LIC. ANTONIO FRANCOZ RIGALI.--Rúbrica.

Para su publicación en el periódico "El Herald" de Toluca y "LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO", por dos veces con siete días de diferencia.

3748.--27 Junio y 6 Julio.

A las riquezas mal adquiridas, prefiere una pobreza intachable.—Sócrates.

La habilidad para poner la responsabilidad sobre hombres capaces es lo que hace el éxito. Andrew Carnegie.

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.

HAY QUIEN NO SE INTERESA POR NADA NI POR NADIE; Y ASI TERMINA PORQUE NADA NI NADIE SE INTERESA POR EL.—Susana Derville.

"POCA IMPORTANCIA TIENE LO QUE PENSAMOS, LO QUE SABEMOS O LO QUE CREAMOS; LO UNICO IMPORTANTE ES LO QUE HACEMOS". Ruskin

Lo que está fuera de tu vista pronto estará fuera de tu entendimiento.—Kempis.

No estés ansioso por lo que no ha llegado; ni vanamente añores lo que ya pasó.—Proverbio Chino.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,  
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,  
Secretario de Gobierno

## AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

El día 30 del presente mes se vencen las suscripciones correspondientes al primer semestre de 1984.

Recordándoles que el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno es un diario de colección, les recomendamos renovar su contrato para el segundo semestre del presente año.

ATENTAMENTE.  
LA DIRECCION.